



MODO LECTURA

LECTURAS RECOMENDADAS

SEMANA DEL 4 AL 8 DE ABRIL DE 2022



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de análisis sobre temas internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relacionados con temas de la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [El impacto global de la crisis de personas refugiadas de Ucrania](#)

Lectura recomendada: Kristin Bergtora Sandvik y Adèle Garnier, “[Forced displacement from Ukraine: notes on humanitarian protection and durable solutions](#)” (Desplazamiento forzado desde Ucrania: notas sobre protección humanitaria y soluciones duraderas), *Refugee Law Initiative*, 4 de marzo de 2022.

Sinopsis: Kristin Bergtora Sandvik, profesora e investigadora en Estudios Humanitarios en la Universidad de Oslo, y Adèle Garnier, profesora y directora de estudios de pregrado en el Departamento de Geografía de la Universidad Laval en Canadá, publican un artículo que presenta las principales preocupaciones sobre el desplazamiento forzado desde Ucrania tras la invasión rusa, posibilidades de protección humanitaria y algunas soluciones a largo plazo. En primer lugar, describen que, por el momento, hay pocos estudios sobre movilidad forzada en Ucrania. Las autoras afirman que, el fenómeno de desplazamiento existe en ese país desde el siglo pasado, por lo menos entre las décadas de 1920 a 2020. La pobreza y escasez de tierras provocaron una migración a gran escala, antes de la Primera Guerra Mundial, y luego durante la Segunda Guerra Mundial, se estima que 2.3 millones de ucranianos fueron enviados a Alemania a realizar trabajos forzados. En un apartado más adelante, analizan la política del desplazamiento antes de la reciente invasión y finalmente, enumeran varias medidas que podrían considerarse para atender el fenómeno, principalmente promovidas desde Canadá.

MARTES

Publicación CEIGB: [Observatorio: Acontecer de la política exterior de México No. 75](#)

Lectura recomendada: Greg Austin, “[The UN’s indictment of Russia and its long-term consequences](#)” (La acusación de la ONU contra Rusia y sus consecuencias a largo plazo), *International Institute for Strategic Studies*, 10 de marzo de 2022.

Sinopsis: Greg Austin, director del Programa de Conflicto Cibernético, Espacial y Futuro del International Institute for Strategic Studies (IISS), analiza en concreto la resolución de la Asamblea General de la ONU que

condena el crimen de agresión de Rusia en Ucrania. Desde su perspectiva, la decisión no tiene precedentes en su importancia y está motivada por la necesidad de afirmar desde este organismo que la invasión está mal. Además, busca poner en marcha ciertas consecuencias para Rusia y sus líderes para los próximos diez a 20 años. Por ejemplo, es posible que contribuya a la argumentación de las investigaciones sobre posibles crímenes desde la Corte Internacional de Justicia (ICJ, por sus siglas en inglés, principal órgano judicial de las Naciones Unidas) y la Corte Penal Internacional (ICC). También, obligará a algunos gobiernos a emprender procesos internos y a tomar otras medidas punitivas contra los líderes rusos responsables de la guerra.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Revocación de mandato a nivel subnacional](#)

Lectura recomendada: Luis A. Camacho, “[Testing Selectorate Theory: Local Government Recall Elections and Political Survival Strategies in Peru](#)” (Probando la Teoría del Selectorado: Elecciones de destitución del gobierno local y estrategias de supervivencia política en Perú), *NORC University of Chicago*, octubre de 2018.

Sinopsis: Luis A. Camacho, investigador en el departamento de Programas Internacionales de la NORC University of Chicago, publica un artículo en el que expone en primer lugar la Teoría del Selectorado, considerada una de las aportaciones más importantes para explicar por qué las democracias superan a las autocracias en el logro de objetivos de desarrollo. Entre otras cosas, la teoría afirma que a medida que aumenta el tamaño de una coalición electoral ganadora, también son mayores los incentivos para que las autoridades emanadas de esta coalición gasten en servicios públicos para conservar el cargo. Frente a esta aportación, se analizan los procesos de revocación de mandato en Perú porque, desde la perspectiva del autor, pueden comprobarse las afirmaciones teóricas antes señaladas. Ahí las autoridades saben que las coaliciones ganadoras son inestables, mientras otros elementos del sistema permanecen. Camacho afirma que cuando una autoridad local se somete a un proceso de revocación, principalmente si es un alcalde o alcaldesa, reacciona y aumenta el gasto en bienes públicos y, por tanto, en desarrollo para la población.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Sanciones impuestas a Rusia por la invasión a Ucrania: Aspectos relevantes y la respuesta rusa](#)

Lectura recomendada: David M. Herszenhorn, “[The FAILED world order](#)” (El orden mundial FALLIDO), *Político*, 24 de marzo de 2022.

Sinopsis: David M. Herszenhorn, corresponsal de *Político* en Bruselas, afirma que la guerra entre Rusia y Ucrania expone las fallas del sistema actual de seguridad construido desde el llamado Occidente. Por ejemplo, ejemplifica que a pesar de la resolución de la Asamblea General de la ONU que condenada la invasión rusa, ese país ha ignorado las peticiones para detener su operación porque no existe un mecanismo que lo obligue a cumplirlo. Además de la propia ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Consejo de Europa, dos pilares más de la infraestructura de seguridad mundial también han sido incapaces de detener la agresión de Rusia. Herszenhorn resume algunos de los argumentos más difundidos sobre la “inactividad” de estas instituciones sobre el conflicto. Finalmente, aunque concluye que esta red de seguridad sí ha fallado, ha evitado la guerra en Europa en los últimos 80 años. Sin embargo, por ahora, es necesario replantear este engranaje institucional para nuevamente evitar otro conflicto armado.

VIERNES

Publicación CEIGB: [Ucrania pide misión de CPI por posibles crímenes de guerra em Bucha](#)

Lectura recomendada: Jaime Lopez y Brady Worthington, “[The ICC Investigates the Situation in Ukraine: Jurisdiction and Potential Implications](#)” (La CPI investiga la situación en Ucrania: jurisdicción y posibles implicaciones), *Lawfare*, 10 de marzo de 2022.

Sinopsis: Jaime López, doctorando en derecho de la Universidad de Georgetown, y Brady Worthington, candidato a maestro por la Universidad de Cambridge, analizan las principales consideraciones sobre el anuncio de la Corte Penal Internacional (CPI) del inicio de una investigación sobre posibles crímenes de guerra derivados de la invasión de Rusia a Ucrania. En primer lugar, ni Ucrania ni Rusia son Estados parte del Estatuto de Roma, pero Ucrania ha declarado dos veces que acepta la jurisdicción de la corte por delitos cometidos dentro de su territorio. Al anunciar la investigación sobre la situación en Ucrania, el fiscal de la CPI hace referencia explícita a ambas declaraciones para dar autoridad a la jurisdicción de la corte en este caso. La última de las dos declaraciones se registró en 2015 después de que el Parlamento ucraniano adoptó una resolución en la que aceptaba claramente la jurisdicción. La segunda forma de ejercer jurisdicción es que el Consejo de Seguridad de la ONU remita los presuntos delitos a la corte. Sin embargo, no es una opción factible porque es casi seguro que Rusia (y probablemente China) se inclinen a utilizar su veto en contra.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Rosa Eugenia Sandoval Bustos

Investigación y elaboración

David Hernández López

Abril de 2022

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

“Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>